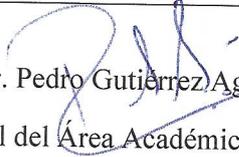




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	<i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i>
<b>II.- La identificación del documento:</b>	<i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Benjamín Rene Romero Méndez para concurso de oposición</i>
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Pág. 1 Firma Pág. 2 Edad, sexo, domicilio, folio en credencial para votar, clave de elector, Clave Única de Registro de Población, localidad, sección de credencial para votar, firma, folio en credencial para votar y huella dactilar. Pág. 4 Nacionalidad, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento. Pág. 5 Clave única de registro de población y firma Pág. 7 Firma Pág. 8 Clave única de registro de población y firma Pág. 11 Clave Única de Registro de Población, código de barras y digital, código QR, Número de OCR
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Sesión No. 52/2021 15 de octubre 2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

BOCA DEL RÍO, VERACRUZ A 18 DE JUNIO DEL 2021

DRA. LAURA ROESCH RAMOS.

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA REGIÓN VERACRUZ.

PRESENTE

De la manera más atenta me dirijo a usted para solicitar de manera formal mi participación para ocupar la plaza de Tiempo Completo como Docente

Entidad Académica	Programa Educativo de Adscripción	No.	Actividad Principal	Tipo de Contratación
Facultad de Odontología	Cirujano Dentista	1	Docente	IPPL

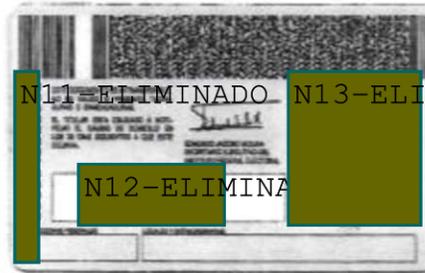
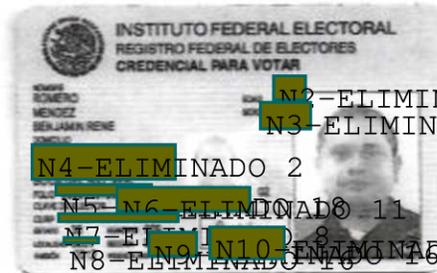
PERFIL ACADÉMICO: Cirujano Dentista con Especialidad o Maestría en el área odontológica y Doctorado, preferentemente incorporado al Sistema Nacional de Investigadores, con experiencia en el área odontológica en educación superior de práctica clínica y experiencia profesional comprobable en odontología clínica, con experiencia en gestión académica.

Por la atención que preste usted a la presente reciba mi más sincero agradecimiento y mi más alta consideración.

ATENTAMENTE:

N1-ELIMINADO 6

DR. BENJAMÍN RENÉ ROMERO MÉNDEZ



La suscrita Dra. Laura Rosch Ramos, Directora de la Facultad de Contaduría de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 66 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento consta de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 11 del mes de Noviembre del año dos mil 11, en la ciudad de Veracruz Ver.

  
Dra. Laura Rosch Ramos  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CONTADURIA



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

**Benjamín René Romero  
Méndez**

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
veintidós de septiembre de dos mil ocho  
le expide el presente Título de



**Cirujano Dentista**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Ver., a 29 de octubre de 2008



Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ríos  
Secretario Académico

Le suscribo Dra. Laura Rocasch Ramos, Directora de la Facultad de Odontología de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 66 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento consta de 02 folios, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 29 del mes de octubre del año dos mil 08 en la ciudad de Veracruz, Ver.

DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL  
SECRETARÍA DE CULTURA  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO  
SECRETARÍA DE HUMANIDADES  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD NACIONAL  
SECRETARÍA DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

N14- [REDACTED] N16-ELI [REDACTED] 21  
N15- [REDACTED] ADO 22



*[Handwritten signature]*



Nº 75854  
UV

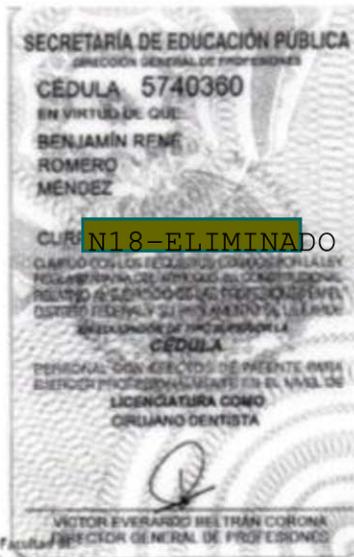
La suscrita Dra. Laura Rosalva Ramos, Directora de la Facultad de Odontología de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 18 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento consta de 02 fojas, se copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 04 del mes de enero del año dos mil 14, en la ciudad de Veracruz, Ver.

*[Handwritten signature]*

Dra. Laura Rosalva Ramos  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGICA



N17-ELIMINADO 6



La suscrita Dra. Laura Roseth Ramos, Directora de la Facultad de Odontología de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento consta de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 01 del mes de enero del año dos mil 07 en la ciudad de Veracruz, Ver.

  
Dra. Laura Roseth Ramos  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA



Ótorga a

**Benjamín René Romero Méndez**

**El Diploma de  
Especialidad en Endodoncia**

Con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por Decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 1990, en atención a que terminó los estudios correspondientes y acreditó los requisitos establecidos.

Expedido en la ciudad de León, Gto., el 20 de mayo de 2014.

El Vicerrector

Dr. José Antonio Saldaña Biza de León

El Rector

Dr. Andrés Bernal Guillotón

La suscrita Dra. Laura Rosch Ramos, Directora de la Facultad de Odontología de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 15 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento consta de 02 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 20 de MAYO de 2014 del año dos mil 14, en la ciudad de Veracruz, Ver.

Dra. Laura Rosch Ramos  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

N19-ELIMINADO 6

Comisión Ejecutiva del Hospital a favor de  
Luzmila Rosal Ramos Martínez  
aplicación en el estado de  
Veracruz en el Estado de  
Veracruz con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios número  
2003280 de fecha 18 de agosto del 2003  
y según conste  
Título Profesional  
el día 18 de mayo de 2014  
aprobando en el expediente N° 01 Faja N° 07  
Lerdo, Gro. a 18 de mayo de 2014

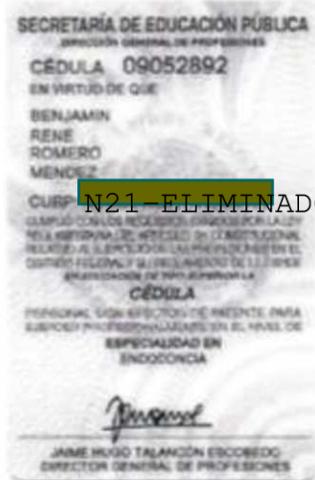


Dirección de Servicios Escolares  
*[Handwritten Signature]*  
Mtro. Manuel Muñoz Martínez



La suscrita Dra. Leiva Rosal Ramos, Directora de la Facultad de  
Contaduría de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana,  
con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y del Estatuto  
General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento  
conste de 02 folios, es copia fiel del original que se tuvo a la vista.  
Para los fines que correspondan se expide la presente copia el  
día 18 del mes de Mayo del año dos mil 14 en la ciudad de  
Veracruz, Ver.

*[Handwritten Signature]*  
Dra. Leiva Rosal Ramos  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA



La suscrita Dra. Loury Riosch Ramos, Directora de la Facultad de Odontología de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 66 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento consta de 1 hojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que corresponden se expide la presente copia el día 21 del mes de enero del año dos mil 16 en la ciudad de Veracruz, Ver.

  
Dra. Loury Riosch Ramos  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DE ORIENTE

expide a



**Benjamín René Romero Méndez**

el Grado de

**Doctor en Gobierno y Administración Pública**

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Sustentó el Acto de Recepción de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día dieciocho de marzo del año dos mil diecisiete.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Rector

Dr. Jerónimo Rafael García Falcón

Le suerente Dra. Laura Rosch Ramos, Directora de la Facultad de Geología de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento consta de 102 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el día 04 del mes de Mayo del año dos mil 17 en la ciudad de Veracruz, Ver.

  
Dra. Laura Rosch Ramos  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE GEOLOGÍA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ESTADAL

Grado: CC-0414  
 Registro de Grado: 1932  
 Libro: XI  
 Hoja: 2337  
 Lugar: Veracruz  
 Fecha: 20/05/2017



**COTEJO**  
 NOMBRE: C. Laura  
 FECHA: 20  
 LUGAR: Veracruz

**CERTIFICADO**  
 En el presente documento se certifica que el/la Sr./Srta. C. Laura ha concluido satisfactoriamente el curso de Administración Pública impartido en el Centro de Estudios y Archivos de la Universidad Veracruzana, con un promedio de 8.5 puntos, en el mes de Mayo del año de 2017.  
 Este documento es válido para los efectos legales correspondientes.  
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VERACRUZANA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE

Acto de Grado: 2017  
 Acto de Recepción en Grado: 0614  
 Grado: CC-0414  
 Número de Grado: 1007-418  
 Libro: Y  
 Hoja: 28  
 Fecha: 4 Mayo 2017

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Doctorado en Gobierno y Administración Pública, número ES062/2001 de fecha 12 septiembre 2002, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Escuela Libre de Ciencias Políticas y Administración Pública de Oriente, con Clave de Centro de Trabajo No. 3029120896.

*C. Rosa María García Juárez*  
 AB-40 (Secretaría de General Escriba y Archivo)



Folio CC-0414

La suscrita Dra. Laura Rosch Ramos, Directora de la Facultad de Ciencias de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 36 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento consta de 02 hojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que corresponden se expide la presente copia el día 21 del mes de Mayo del año de 2017, en la ciudad de Veracruz, Ver.  
*Laura Rosch Ramos*  
 DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

  
**Estados Unidos Mexicanos**  
**Secretaría de Educación Pública**  
**Dirección General de Profesiones**  
**Cédula Profesional Electrónica**

Número de Cédula Profesional  
 11278533  
  
 Clave Única de Registro de Población  
**N22-ELIMINADO** 8  
 Dirección y Subdirección de Registro  
**CIUDAD DE MÉXICO**

Libro	Foja	Número	Tipo
1127	475	2	C1

Se expide a:

Datos del profesionista		
BENJAMIN RENE	ROMERO	MENDEZ
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	607604
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa	
ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE	300298
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica	
11/09/2018	15:01:01
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás normas y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válida de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

**N23-ELIMINADO 12**

  
 LIC. JESÚS BARRÓN ARRIAGA  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

**N25-ELIMINADO 28**

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se puede comprobar en [www.gob.mx/cedulasprofesionales](http://www.gob.mx/cedulasprofesionales)

**N24-ELIMINADO 12**

La suscrita Dra. Laura Roach Ramos, Directora de la Facultad de Odontología de la Región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento consta de 1 fojas, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que corresponden se expide la presente copia el día 01 del mes de junio del año dos mil 18 en la ciudad de Veracruz, Ver.

  
 Dra. Laura Roach Ramos  
 DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el Folio en credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 13.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP .
- 16.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de

## FUNDAMENTO LEGAL

la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

17.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

18.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

19.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

20.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

21.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

22.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

23.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

24.- ELIMINADO el Código de barras y digital, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

25.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."